

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 1 0 ENE 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1503806

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667 Folio N° 1503806, presentada por don , de fecha 14-12-2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en formulario 21, folio N° 1998241.

2°.- Que de acuerdo a lo señalado en el Capítulo V, N° 2, de la Circular N° 50, de 20 de julio de 2016; los contribuyentes, sólo en los casos en que pretendan una condonación de un porcentaje superior al fijado en dicha Circular, deben presentar la solicitud de condonación, fundadamente.

RESUELVO:

	la solicitud de condonación, toda vez que el formulario 21, folio N° 1998241 se encuentra ón N° Ex. 15000020003347 de fecha 26-12-2018.
andra con resonati	51114 Ex. 15000020005517 de lecha 20-12-2016.
ANÓTESE, COMUN	IÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
	Thurselle
	Aido tubasios pien
	DIRECTOR REGIONAL CV
	CHRISTIAN SOTO TORRES
	Morenal Self DIRECTOR REGIONAL

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe
			Providencia,	
Notificación Res. Ex. Nº	1503806; de fec	ha 1 0 ENE 2019		
Notificación vía correo e	electrónico.		FECHA	0 ENE 2019